UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad de Jurisprudencia Ciencias

Sociales y Políticas

Carrera de Derecho

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Abogada

Tema:

La precarización laboral en la producción de textiles en el cantón Pelileo año 2025

Autora

Heidi Nicole Arcos Masaquiza

Tutor

Dr. Luis Alfonso Bonilla Alarcón

Guaranda – 2026

CERTIFICACION DE AUTORIA

Yo, Luis Alfonso Bonilla, en calidad de tutor del Proyecto de Investigación, designo mediante Resolucion de Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO;** que la señorita **HEIDI NICOLE ARCOS MASAQUIZA,** estudiante de la carrera de Derecho de Octavo ciclo, de la Universidad Estatal de Bolivar, Facultad de jurisprudencia, ciencias sociales y políticas, ha cumplido con su trabajo de grado previo a la obtención del título de Abogada; con el tema: "LA PRECARIZACIÓN LABORAL EN LA PRODUCCION DE TEXTILES EN EL CANTON PELILEO AÑO 2025" mismo que ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la institución siendo la misma de su propia autoría, por lo que se aprueba

Es todo en cuando puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada a hacer uso del presente, así como también se autoriza la presentación para la calificación por parte del tribunal respectivo.

Atentamente,



Dr. Luis Alfonso Bonilla Alarcón
Tutor

DECLARACION JURAMENTADA DE AUTORÍA

II. DECLARACION JURAMENTADA DE AUTORÍA

Yo, **HEIDI NICOLE ARCOS MASAQUIZA,** portadora de la cedula de ciudadanía No. 1850865492, estudiante de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro de manera libre y voluntaria, que el presente Proyecto de Investigación con el tema: **"LA PRECARIZACION LABORAL EN LA PRODUCCION DE TEXTILES EN EL CANTON PELILEO AÑO 2025"**, Ha sido realizado por mi persona con la dirección del Tutor, **Dr. LUIS ALFONSO BONILLA,** Docente de la carrera señalada, por lo tanto esta investigación es de mi autoría. En tal sentido dejo constancia de las expresiones vertidas en el desarrollo de este documento, se han desarrollado en base a la recopilación bibliográfica, tanto de libros, de sitios web, publicaciones, artículos de la legislación ecuatoriana para la producción de esta investigación.

Atentamente,

HEIDI NICOLE ARCOS MASAQUIZA
C.I 1850865492
AUTORA

Notaría Tercera del Cantón Guaranda
Msc.Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario

....rio
N° ESCRITURA 20260201003P01799
DECLARACION JURAMENTADA
OTORGADA POR:
HEIDI NICOLE ARCOS MASAQUIZA
INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS
L.L
Factura: 001-001-000020044

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolivar, República del Ecuador, hoy día once de junio del dos mil veintiséis, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita HEIDI NICOLE ARCOS MASAQUIZA soltera, con número de celular 0991121114, correo electrónico es heidi.arcos@ueb.edu.ec , domiciliada en el sector de Alpachaca de esta ciudad de Guaranda, por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y de autorizar se obtenga el Certificado Único del Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES (LOGIDC); en cumplimiento de la Ley Notarial, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) y su Reglamento General (RLOPDP), los datos personales proporcionados en este documento son autorizados por la compareciente al Notario para su uso, verificación, tratamiento y archivo, los cuales reposarán además en los libros de la Notaria Tercera del cantón Guaranda conforme lo prevé la Ley Notarial; bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertido de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declaro lo siguiente, Previo a la obtención del Título de Abogada de la Carrera de Derecho a través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolivar, manifestó que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación del tema: "LA PRECARIZACIÓN LABORAL EN LA PRODUCCIÓN DE TEXTILES EN EL CANTON PELILEO AÑO 2025" es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mi el Notario en unidad de acto, aquella se ratifica y firma conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

HEIDI NICOLE ARCOS MASAQUIZA
C.C. 1850863492

ABOGADO HENRY ROJAS NARVAEZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA

INFORME DE COMPILATION

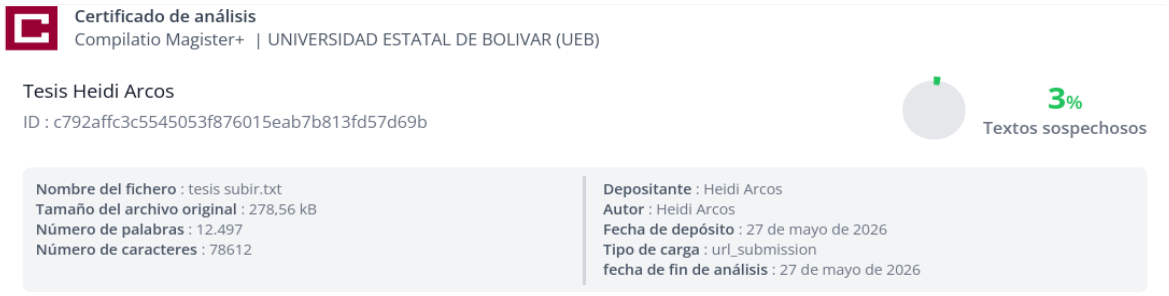
PARA: DR. LUIS ALFOSO BONILLA ALARCON

DE: Dr. Luis Alfonso Bonilla Alarcón

ASUNTO: Informe de Compilation

FECHA: 27-05-2026

Adjunto al presente, sírvase el documento final del Proyecto de Desarrollo Educativo titulado **"LA PRECARIZACION LABORAL EN LA PRODUCCION DE TEXTILES EN EL CANTON PELILEO AÑO 2025"** elaborado por la señorita Heidi Nicole Arcos Masaquiza, bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **Abogada,** la misma que cumple con los componentes que exige la reglamentación de posgrado de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta COMPILATION, el cual avala los niveles de 3% de similitud y el 97% de la originalidad del trabajo investigativo


Certificado de análisis
Compilatio Magister+ | UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR (UEB)

Tesis Heidi Arcos
ID : c792affc3c5545053f876015eab7b813fd57d69b

3%
Textos sospechosos

Nombre del fichero : tesis subir.txt
Tamaño del archivo original : 278,56 kB
Número de palabras : 12.497
Número de caracteres : 78612

Depositante : Heidi Arcos
Autor : Heidi Arcos
Fecha de depósito : 27 de mayo de 2026
Tipo de carga : url_submission
fecha de fin de análisis : 27 de mayo de 2026

Atentamente,

Dr. Luis Alfonso Bonilla Alarcón
Tutor

DERECHOS DE AUTOR

Yo: Heidi Nicole Arcos Masaquiza, portador de la Cédula de Identidad No **0604228858**, en calidad de autor titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **Tema: La precarización laboral en la producción de textiles en el cantón Pelileo año 2025,** modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Heidi Nicole Arcos Masaquiza

Autora

DEDICATORIA

Dedico esta tesis, en primer lugar, a Dios y a mis padres, quienes con su amor, sacrificio y dedicación han sido el pilar fundamental en mi vida y gracias a ellos mi formación profesional, gracias Mami Nicol por sus consejos, por nunca dejarme sola, creer en mí, y sobre todo inculcarme desde pequeña tantos valores que me han servido a lo largo de mi vida, por siempre motivarme a estudiar y seguir adelante y por ser esa amiga incondicional, gracias Papi Carlos por todo el amor que me ha brindado y por enseñarme que con constancia y dedicación todo es posible, sin duda el mejor padre que me ha dado Dios, este logro también les pertenece a ustedes.

A mis hermanos Mathew y Carlitos por acompañarme a lo largo de este camino, brindándome ánimos, comprensión y momentos de fortaleza en los días difíciles, la compañía de mi pequeño hermano fue una motivación constante para seguir adelante y no rendirme.

Finalmente, a mis amigos, quienes estuvieron presentes durante esta etapa importante de mi vida universitaria con quienes compartí muchas cosas buenas y malas gracias Jefferson, Melany y Nicole gracias por su amistad sincera y palabras de aliento, que hicieron este proceso más llevadero y significativo

Heidi Arcos Masaquiza

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme salud y vida para culminar con esta importante etapa de mi vida y darme la fortaleza para cumplir con mi objetivo

A querida Universidad Estatal de Bolívar, en especial a los docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y políticas, Escuela de Derecho, a quienes me impartieron sus conocimientos y enseñanzas durante mi estadía en la Universidad.

De manera muy especial a mi docente Dr. Luis Alfonso Bonilla quien con paciencia me enseño y me demostró respeto, quien, con su profesionalismo y apoyo me ayudo a alcanzar esta meta, la más importante de mi vida.

A mi familia, mis padres y mis hermanos, por el constante apoyo durante mi vida.

INDICE

CERTIFICACION DE AUTORIA I

DECLARACION JURAMENTADA DE AUTORÍA II

INFORME DE COMPILATION III

DEDICATORIA IV

AGRADECIMIENTO IV

INDICE DE TABLAS VIII

I. Titulo 1

Resumen – Abstract 2

Abstract 4

1.2 Introducción 6

1.3 Planteamiento del problema 7

1.4 Formulación del problema 9

1.5 Hipótesis 9

1.6 Variables 9

1.6.1 Variable independiente: La precarización laboral en la fabricación de textiles en el cantón Pelileo 9

1.6.1 Variable Dependiente 9

1.7 Objetivos 9

1.7.1 Objetivo General 9

1.7.2 Objetivos Específicos 9

1.8 Justificación 10

Capítulo II – Marco Teórico 11

2. Marco Teórico 11
¿QUE ES LA PREARIZACION LABORAL? 15
¿Cómo se identifica la precarización laboral? 17
La Subcontratación en cadena: 17
Falsos Autónomos: 18
Economía Sumergida: 19
SEGREGACIÓN Y SIN" PAPELES" 20
INMIGRANTES SIN PAPELES 20
CAUSAS DE LA PRECARIZACION LABORAL 21
EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DEL MERCADO LABORAL 22
EL TRABAJO ARTESANAL, PORQUE PRODUCEN Y COMO PRODUCEN 23
PASOS PARA ELABORAR UNA PRENDA: 25
SEGUNDO PASO: AREA DE LAVANDERIA 25
TERCER PASO: AREA DE TERMINADO 28
COSTO Y PRODUCCIÓN: 29
GREMIO ARTESANAL COMO ESTÁN ORGANIZADOS 29
CONTRATO DE TRABAJO POR TAREA 31
CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO 32
DERECHOS LABORALES COMUNES DE TODOS LOS TRABAJADORES: 33
Capitulo III- Metodología 36
3. Metodología de la Investigación 36
Método Inductivo – Deductivo 36
Método Jurídico 36
Método descriptivo 37
Método Analítico 37
3.1 Tipo de investigación 38

Investigación cuantitativa 38
Investigación descriptiva 38
Investigación Exploratoria 38
Tabla No. 1 39
3.2 Criterio de inclusión y exclusión: 39
Criterio de inclusión: 39
Criterio de exclusión: 39
3.4 Población y muestra 39
Tabla No. 2 39
3.5 Localización geográfica del estudio 40
Capitulo IV – Resultados y Discusión 41
4.1 Resultados 41
Tabla No. 3 41
Tabla No. 4 42
Tabla No. 5 43
Tabla No. 6 45
Tabla No. 7 46
Tabla No. 8 47
Tabla No. 9 48
Tabla No. 10 49
Tabla No. 11 50
Tabla No. 12 51
4.2 Discusión 52
Capítulo V – Conclusiones y recomendaciones 55
Conclusiones 55
Recomendaciones 56

Anexos 60

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 39
Tabla No. 2 39
Tabla No. 3 41
Tabla No. 4 42
Tabla No. 5 43
Tabla No. 6 45
Tabla No. 7 46
Tabla No. 8 47
Tabla No. 9 48
Tabla No. 10 49
Tabla No. 11 50
Tabla No. 12 51

Capítulo I – Problema

I. Titulo

“LA PRECARIZACIÓN LABORAL EN LA PRODUCCION DE TEXTILES EN EL CANTON PELILEO AÑO 2025"

Resumen – Abstract

La presente investigación analiza las condiciones a las que son sometidos los trabajadores de la industria textil de este Cantón, reconocidos a nivel nacional por la fabricación y comercialización de prendas de vestir, especialmente Jeans, el estudio explica como la precarización laboral se manifiesta a través de largas jornadas de trabajo, bajos salarios, ausencia de afiliación al IESS, inexistencia de contratos escritos y formas de trabajo informal en pequeños talleres artesanales. Además, se evidencia que muchos trabajadores reciben pagos por pieza elaborada y carecen de estabilidad laboral, lo cual vulnera derechos establecidos en la Constitución y el Código de Trabajo Ecuatoriano

Lo que este trabajo deja ver es que la precarización laboral no es algo que le pasa solo a unos pocos es un problema que toca a familias enteras y que va de la mano con la pobreza, la falta de salidas y el simple desconocimiento de lo que la ley les reconoce como trabajadores; y lo más duro es que muchas familias que no tienen de dónde más agarrarse terminan aceptando lo que sea, sin contrato, sin beneficios, porque la necesidad no espera la investigación entra a fondo en todo eso y analiza cómo las condiciones de trabajo se han ido deteriorando, incluyendo figuras como la subcontratación en cadena, los falsos autónomos y ese mercado que funciona en las sombras, donde las empresas reducen sus gastos a costa de quitarle derechos a quienes trabajan para ellas

También se mira de cerca cómo se contrata en los talleres textiles sobre todo el contrato por tarea, donde el trabajador cobra según cuántas piezas logra terminar; y aunque esa figura existe dentro de la ley ecuatoriana, la investigación muestra que en la práctica se usa de manera abusiva, generando jornadas que no tienen cuándo acabar, inestabilidad constante y una desprotección social que nadie debería tener que aguantar

Al final, la conclusión es clara la precarización laboral en el Cantón Pelileo le está haciendo daño real a los derechos y a la vida cotidiana de quienes trabajan en la industria textil; y frente a eso se plantea algo concreto que el Estado controle más, que se construyan políticas públicas que de verdad protejan a los trabajadores y que se abran espacios de formación tanto para quienes emplean como para quienes trabajan

Palabras clave: Precarización laboral, industria textil, derechos laborales, trabajo informal, producción artesanal.

Abstract

This research analyzes the working conditions of textile industry workers in this canton, nationally recognized for the manufacture and sale of clothing, especially jeans. The study explains how precarious employment manifests itself through long working hours, low wages, lack of affiliation with the Ecuadorian Social Security Institute (IESS), absence of written contracts, and informal work in small artisan workshops. Furthermore, it reveals that many workers are paid per piece produced and lack job security, which violates rights established in the Ecuadorian Constitution and Labor Code. This work demonstrates that precarious employment is not something that only affects a few; it is a problem that impacts entire families and is linked to poverty, lack of opportunities, and a simple lack of awareness of their legal rights as workers. And the hardest part is that many families with nowhere else to turn end up accepting anything, without a contract, without benefits, because need waits for no one. The investigation delves into all of this and analyzes how working conditions have deteriorated, including practices like chain subcontracting, bogus self-employment, and the shadow market where companies cut costs by stripping workers of their rights.

It also closely examines hiring practices in textile workshops, especially piece-rate contracts, where workers are paid according to the number of pieces they complete. Although this type of contract exists under Ecuadorian law, the investigation shows that in practice it is abused, creating endless workdays, constant instability, and a lack of social protection that no one should have to endure.

Ultimately, the conclusion is clear: precarious employment in the Pelileo Canton is causing real harm to the rights and daily lives of those who work in the textile industry. And in response to that, a concrete solution is proposed: that the State exert more control, that public

policies be developed that truly protect workers, and that training opportunities be created for both employers and employees

Keywords: Precarious employment, textile industry, labor rights, informal work, artisanal production.

1.2 Introducción

La precarización laboral es un hecho y se da de diferentes formas dependiendo de la zona, la disposición económica, organización política y social, esto nos lleva a un gran número de términos ambiguos y por lo tanto una definición enigmática. La precarización laboral es multifacética ya que afecta al tipo de empleo, a la remuneración y algo más importante las condiciones de trabajo, así como también el acceso a la protección social. Para que se desarrolle la precarización no debe haber un equilibrio entre el esfuerzo las condiciones y algo muy importante la retribución percibida.

En la presente investigación que aborda como tema la precarización laboral en la fabricación de textiles en el cantón Pelileo año 2025, podemos identificar que los trabajadores de este cantón, se encuentran cumpliendo largas jornadas de trabajo, con un salario bajo, sin estar afiliados a la seguridad social, en caso de la industria textil en muchos de los casos se les paga por pieza producida, no existe un contrato de trabajo por lo tanto es un trabajo informal o un trabajo por tarea que se realiza en pequeños talleres, la inestabilidad laboral también es otro factor ya que muchas de las veces es un trabajo temporal o por encargo.

Lo que se pretende con esta investigación es fortalecer las políticas públicas, control por parte del estado, mejorando las condiciones de los trabajadores y apoyando a las pequeñas empresas textiles, brindando espacios educativos, y de capacitación en el ámbito laboral, ya que muchas veces por la falta de educación los trabajadores no conocen sus derechos.

Con la intervención que debe tener el ministerio del trabajo, así como también las autoridades respectivas, se podrá influir para erradicar la precarización laboral, ya que con esta articulación se le asegurará un entorno digno de trabajo con todo el respaldo que deben tener por ley.

1.3 Planteamiento del problema

La precarización laboral en la industria textil en el Cantón San Pedro de Pelileo, se ha convertido en un eslabón ya que muchas familias por falta de recursos económicos se empeñan en realizar sus pequeños talleres, recibiendo pagos inferiores por sus servicios de corte y confección de prendas de vestir, por otro lado también existen casos en los cuales dueños de talleres aceptan a niños y jóvenes que realicen trabajos siendo menores de edad y no se les remunera con un salario justo, ni beneficios de ley, ya que. es un trabajo informal lo que ellos cumplen por la falta de oportunidades debido a la pobreza extrema, estas personas dueños de talleres lo hacen con el fin de ganar más sin tener que pagar la mano de obra completa, y los obreros reciben pagos que no son mensuales en muchos de los casos los hacen a pagos pequeños dificultando aún más la vida de los trabajadores ya que muchos viven al día y no cuentan con un ingreso estable que les permita poder salir de la pobreza.

Tanto por el desconocimiento como por la necesidad muchos no hacen valer sus derechos, tales como firmar un contrato en donde se reconozca un sueldo digno como lo establece la ley, así como también, una indemnización una vez terminada la relación laboral, en muchas familias carecen de ingresos económicos que les ayude a sobresalir, hay que tomar en cuenta que afecta íntegramente también a los menores de edad ya que muchas de las veces desde edades muy tempranas se les hace trabajar afectando directamente a su desarrollo y por eso en muchos de los casos no llegan a culminar sus estudios, generando trabajo infantil y es una problemática ya que al no conocer sus derechos no pueden reclamar y reciben la cantidad de dinero que al dueño le parezca generando que el dueño se enriquezca con la mano de obra de bajo costo, sin derechos como recibir un salario digno

Otra de las problemáticas que existe es que hay muchos jóvenes trabajando en los locales comerciales en la comercialización de las prendas de vestir que ha hablado anteriormente en el cual tampoco cumplen con los derechos laborales establecidos ya que en muchos de los casos no reciben un sueldo básico, y cumplen con largas jornadas de trabajo muchos de los horarios no son flexibles y la exigencia a la cual están sometidos, así como tampoco reciben remuneraciones adicionales tampoco es un trabajo estable ya que no tienen un contrato de trabajo escrito y una vez terminada la relación laboral tampoco reciben una liquidación justa y en el peor de los casos no perciben ningún pago.

Finalmente, es necesario realizar un análisis de manera exhaustiva la problemática del Cantón, con el fin de abordar posibles soluciones a través de acciones coordinadas con las autoridades locales, las organizaciones laborales, para poder erradicar todas estas circunstancias para que los trabajadores tengan un futuro mejor y todo su esfuerzo sea recompensado equivalentemente con su remuneración.

1.4 Formulación del problema

1.5 Hipótesis

La precarización laboral en la fabricación de textiles en el cantón Pelileo afecta los derechos laborales de los trabajadores de este cantón

1.6 Variables

1.6.1 Variable independiente: La precarización laboral en la fabricación de textiles en el cantón Pelileo

1.6.1 Variable Dependiente: Afecta a los derechos laborales de los trabajadores de este cantón

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Explicar la realidad laboral de los productores de textiles en el Cantón Pelileo en sus relaciones obrero patronales con los dueños de los locales comerciales de expendio de prendas de vestir

1.7.2 Objetivos Específicos

- Demostrar la realidad laboral de los artesanos textiles en el Cantón Pelileo
- Especificar las formas de precarización laboral encontradas en la producción de textiles en el Cantón Pelileo
- Establecer posibles mecanismos de solución para evitar la precarización laboral en la conexión de textiles en el Cantón Pelileo

1.8 Justificación

La presente investigación es producto de la experiencia personal vivida en el cantón Pelileo durante toda mi vida, ya que como es conocido en todo el ecuador Pelileo se ha convertido en un cantón dedicado a la producción de textiles sobre todo ropa que es comercializada en centros comerciales del cantón de la Provincia y del Pais lo cual ha llevado a que se conozca al Canton como la Ciudad Azul.

Si bien es cierto la actividad productiva artesanal ha constituido un polo de desarrollo y generación de ingresos para los ciudadanos de este cantón, no es menos cierto que aun en el año 2025 se visualizan relaciones de trabajo precarias que afectan la condición laboral de los trabajadores en cuanto al pago de remuneraciones, beneficios adicionales y prestaciones sociales, constituyéndose en un problema latente que amerita ser investigado y tratado de manera técnica.

Esta investigación se justifica también ya que se trata de un tema de actualidad y de importancia ya que en el ecuador en si se habla de la generación de empleo y sobre todo en general un trabajo digno para todos los ciudadanos.

La investigación contribuirá también para que las autoridades locales y nacionales tomen los correctivos necesarios a fin de combatir este problema de la precarización laboral qué inclusive esta prohibido en la Constitución de la Republica.

La precarización laboral siendo un tema prohibido por la constitución la ley es un hecho que se visualiza en múltiples relaciones laborales no solamente en el cantón Pelileo si no en muchas ciudades del país y que ha despertado mi interés como estudiante de la Carrera de Derecho y futura Profesional en esta área.

Capítulo II – Marco Teórico

2. Marco Teórico

El Cantón San Pedro de Pelileo se ubica geográficamente en la provincia de Tungurahua se encuentra situado entre principales destinos como son Baños, Patate y Ambato los mismos que son visitados turísticamente a nivel Provincial lo cual Pelileo es un punto clave en la comercialización de textiles los mismos que son fabricados en dicho cantón, en los últimos años Pelileo ha ido creciendo geográficamente albergando 11 403 de pelileños (Wikipedia, 2023)

Su localización es privilegiada a 2.600 m.s.n.m con un clima agradable, propio de la ciudad, Pelileo a lo largo de los años se ha destacado en su fabricación de textiles por lo tanto se ha ganado el nombre de LA CIUDAD AZUL, es el principal productor de jeans a nivel territorial con el 75% de lo que confecciona. La fama de este cantón por la elaboración de la prenda de vestir, esta práctica se llevó a cabo desde el año 1956, cuando surgieron los pequeños talleres artesanos y tuvo su boom en la industria textil arranco entre la década de 1996 y 1982 es en donde empieza a conocer como la ciudad.

El barrio El Tambo al ingreso de la ciudad es en donde se exhiben todas las prendas de vestir fabricadas, ropa jean de gran calidad y con más de 100 locales activos y cuenta con una gran cantidad de talleres artesanales en donde se confecciona etas prendas de vestir, la ruta de los gigantes es otro de los atractivos turísticos que aborda este cantón se encuentran alrededor de 10 construcciones escultóricas distribuidas en las diferentes parroquias, esta ruta demuestra la gran habilidad que tienen los artesanos pelileños,

Una de las culturas más representativas de la provincia de Tungurahua es la Salasaca es un grupo étnico que se caracteriza por sus costumbres y tradiciones y la forma de vida que aún conservan de sus ancestros y también son especializados en la elaboración de piezas artesanales

que son muy atraídos, y por lo tanto se exhiben a nivel nacional, poseen una variedad gastronómica entre las artesanías que ofertan se encuentran tapices, que están tejidos a mano en telares que datan de épocas ancestrales y que se ha transmitido de generación en generación, muchos plasman sus ideas, y sus costumbres y tradiciones.

Dentro de la variedad turística se hacen recorridos dentro de sus comunidades que poseen un valor cultura l inigualable al igual que la amabilidad de las personas, sus fiestas son simbólicas ya que tienen riqueza prehispánica, una de ellas se puede mencionar el inty Raymi que se trata de una festividad en la cual se da un agradecimiento al sol.

Pelileo busca posicionarse en el mercado a nivel nacional como internacional, con los recursos tanto naturales como culturales.

El pionero de la confección de textiles fue Don Cesar Octavio Paredes Yaguar, que desde una corta edad de 14 años demostró mucha habilidad y una gran visión empresarial, su sueño fue ser maestro de corte y confección, no paso muchos años para que su sueño se logre.

Nació en la libertar una comunidad vecina de lo que hoy conocemos como el barrio el tambo en donde se distribuye toda la mercadería, desde su aprendizaje le costaba realizar un pantalón en alrededor de 15 días con el tiempo fue perfeccionando hasta que pudo confeccionar 5 pantalones por día, mientras se hacía practico mejoraba el manejo de la máquina de coser, detallo que los primeros pantalones los hacía en tela sarga y súper naval y las únicas maquinas que existían era la recta y la zigzag.

A sus 17 años el tentados salario de 5 reales por prenda los llevo a radicarse en un taller ubicado en la ciudad de Ambato, sin saber que el trabajo sería más exigente ya que allí tuvo que confeccionar algo más que solo pantalones, aprendió a coser chaquetas, cuando adquirió dinero y

experiencia se trasladó o de nuevo a su natal Pelileo en donde se compró un radio a pilas muy modesta la cual le acompañaría para las largas jornadas de trabajo que realizaba, después de un tiempo logro comprarse una máquina de coser más moderna y también una plancha a carbón ya que era muy necesaria, eso fue el inicio para montar su propio taller en ese barrio aun no llegaba el servicio eléctrico y por lo tanto cuando la jornada se extendía, esa limitación era suplida con un candil a queroseno. Tiempo después logro comprarse una petromax, un artefacto que le sirvió mucho y le ayudo a superar la falencia a la que se sometía. A la edad de 21 años contrajo matrimonio con la señora Odilia Morales y volvió a conseguir trabajo en la ciudad de Ambato, con un sueldo de 1 sucre y medio por pantalón cada tres meses, de ahí emprendió su viaje a la ciudad de Quito en donde confecciono ropa para familias un poco más exigentes en donde le pagaban 5 sucres por prenda, pero mucho más elaboradas, se le presento retos como conseguir trabajo y demostrar honestidad, ante el prejuicio que presentaban los habitantes cercanos al barrio la paz, no obstante, probo suerte con las primeras cuatro docenas que le encargaron coser por un valor de 300 sucres y estas fueron terminadas en dos semanas posteriores, para lograr este objetivo necesito ayuda de los primeros obreros y la ayuda de su esposa.

Aprendió a cortar tela y su maestro fue el señor Gonzalo Chipantiza para quien laboraba los fines de semana, al mismo tiempo trabajaba para gente de la capital, familias quiteñas Mantiel, Leon, Vega etc. En su experiencia nos cuenta que un domingo invito a su maestro Don Chipantiza quien en dos clases le enseño y basto para aprender los conocimientos del maestro. Don Cesar conto que el primer corte lo confecciono para sí mismo y se sintió orgulloso de su trabajo y de lo que había conseguido al probarse el pantalón y ver que su trabajo había sido un éxito.

Con el paso del tiempo logro tener su taller propio con obreros y motivado ya que contaba con Luz eléctrica, consiguió sus pequeñas obras con maestros Quiteños. La marca PFAFF llego a la ciudad de Ambato y por las mimas fechas Don Cesar empezó con la confección de pantalones Jean imitaciones del pantalón Iman, elaborado con una copia fina de la tela original, llamada DENIN o Piel de durazno, inspirado en el modelo que estaba llegando importado al país, La primera remesa que hizo constaba de 18 pantalones los cuales fueron exhibidos en la ciudad de Quito y se vendió rápidamente con las ganancias compro tres piezas de tela, llegaron nuevas máquinas de coser rectas de la marca Brother y la producción avanzo a punto de confeccionar 150 pantalones semanales, con todo el equipo necesario que adquirió don Cesar decidió dedicarse por completo a la confección de Jeans y con mucha suerte llego al mercado la tela apropiada que era importada por la ex empresa La internacional VICUNHA.

Creo su etiqueta Brother a partir de una copia de las marcas jean Jordache y Sergio Valente su taller siguió incrementando considerablemente, llegando a tener más de 60 personas trabajando en la confección de textiles en su fábrica. Mientras incorporo una lavadora básica a su planta llegando a producir una cantidad de ocho mil prendas mensuales, con esto Don Cesar nos dejó un gran mensaje el cual fue En nuestro país se debe valorar primero lo nuestro y el artesano debe profesionalizarse, por eso, conjuntamente con el ministerio del trabajo llevo a cabo pequeñas capacitaciones para que la gente dedicada a esta actividad mejore la producción

Por toda la trayectoria Don Cesar a lo largo de su vida fue merecedor de innumerables premios y reconocimientos dejando un gran legado y que Pelileo actualmente se le conozca como la Ciudad Azul. (Lic. Edwin Orlando Mena, 2025)

¿QUE ES LA PREARIZACION LABORAL?

Para (Alfredo Marin García , 2026) existen cuatro factores principales que interactúan e influyen en el futuro del empleo, los cuales son:

La globalización

La tecnología

El cambio demográfico

Instituciones del mercado

Mediante estos factores que alteran al mundo del trabajo o del mercado laboral, se determinan las posibilidades de lograr un compromiso productivo, un crecimiento económico y el bienestar social a futuro, lo cual también cambia a gran escala la forma de vivir de las personas adaptándose a un nuevo entorno para sobrevivir aparejando nuevos incrementos de vida, la productividad y los empleos de buena calidad. Sin embargo, esto nos conlleva a riesgos en particular en la desigualdad como el crecimiento económico y polarización laboral, ya que no todas las regiones se encuentran en facultad para adaptarse a este tipo de cambios. Aunque los factores operen a nivel global sus efectos son homogéneos. Existen muchas diferencias a nivel mundial asi también el aumento de la precarización laboral. Coexisten diferencias importantes entre los tipos de ocupación y lo que conlleva ejecutarlos así también como el salario y las condiciones laborales ya que no se puede comparar a una persona que trabaja en la ciudad y otra en el campo. Desde la perspectiva de las políticas públicas, es un desafío adaptarse a estos cambios estructurales acelerados. Esto implica el fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral regular correctamente las nuevas formas de trabajo asi como también fortalecer las instituciones competentes y garantizando el acceso a empleos dignos. En este sentido resulta

fundamental que los estados promuevan mercados laborales inclusivos que reduzcan la desigualdad y promuevan el acceso a un ambiente digno y seguro permitiendo que los trabajadores se beneficien de las trasformaciones económicas.

La precarización es un proceso por el cual se empeoran las condiciones y características de un área determinada, en términos generales en materia laboral; Cuando hablamos de precarización nos referimos a un proceso o un camino que recorre un determinado sector hasta conseguir ser precario como las condiciones de trabajo, pero puede darse en también en otros campos muy diversos.

Por otro lado, cuando decimos precario, significa algo de muy mala calidad, por lo tanto, se utiliza para otros campos o ámbitos, por ejemplo: cuando decimos una vivienda es precaria, decimos que es de mala calidad; La precariedad suele ir emparejado con el mundo laboral, así que la asociamos con la situación que sufren los trabajadores caracterizada especialmente en la inestabilidad en la contratación y la vulneración de derechos laborales.

Si lo comparamos con el trabajo informal, hay algo que vale la pena entender desde el fondo el capitalismo de hoy no está pasando por un mal momento cualquiera, sino por una crisis que lleva tiempo instalada y que no da señales de irse; esa crisis se nota en algo muy concreto: el trabajo ya no sirve principalmente para satisfacer lo que la gente necesita, sino para alimentar una maquinaria que acumula capital sin parar y esa separación ha ido cambiando poco a poco la manera en que las personas se relacionan con lo que hacen todos los días para ganarse la vida; por eso varios pensadores han planteado dejar de hablar de "clase trabajadora" y empezar a hablar de "clase que vive del trabajo" un término que abraza a todas las personas que no tienen otra opción más que vender su esfuerzo para sobrevivir, sobre todo a quienes lo hacen desde la precariedad, la informalidad o condiciones que están muy lejos de ser las adecuadas

En la era del maquinismo o de las fábricas, estas remitían un incremento de la producción y hacer frente a las reivindicaciones sociales de los primeros sindicatos en cuanto a la reducción laboral y

La precariedad laboral ha sido definida en función de cuatro grandes dimensiones: la inestabilidad en el empleo, la vulnerabilidad, los menores ingresos y la menor accesibilidad de la población afectada a prestaciones y beneficios sociales.

¿Cómo se identifica la precarización laboral?

La precarización laboral se manifiesta a través de diversos aspectos que afectan a los trabajadores entre ellos se encuentran el exceso de horas trabajadas no remuneradas en las que se laboran más horas de las estipuladas sin recibir pago adicional, y la inequidad salarial, que reflejan diferencias de sueldo entre personas que realizan el mismo trabajo, así mismo, se manifiesta en ambientes laborales que deterioran la salud física de los trabajadores y en la corta temporalidad de los contratos, lo cual genera inseguridad laboral. Por último, también se observa en la falta de registro en la seguridad social y en la imposibilidad de acceder a beneficios como pensiones, atención médica y sindicalización.

La Subcontratación en cadena:

Ocurre cuando una empresa grande obtiene un contrato para realizar una obra o trabajo. Luego esta empresa subcontrata el trabajo a otra empresa más pequeña por menos dinero, y a su vez esa empresa puede volver a contratar los servicios de una empresa aún más pequeña y así sucesivamente, al final las microempresas con pocos trabajadores son las que terminan haciendo el trabajo con una remuneración menor a la original, esto provoca que se baje la calidad de los materiales utilizados y los riesgos de trabajo aumentan al igual que las condiciones de los trabajadores. (Istas , S/F)

Este problema ocurre generalmente en el sector de la construcción en donde hay muchos accidentes laborales, por eso se aprobó una ley en donde se regula la subcontratación y la protección de los trabajadores.

¿Por qué las grandes, medianas empresas recurren con frecuencia a la subcontratación de personal para las diversas actividades laborales?

Para Guy Standing las grandes empresas tienen costos fijos muy altos, como maquinaria, infraestructura, por lo tanto, son inversiones que no se pueden dividir fácilmente, para poder competir en un mercado global, donde cambia rápidamente, entonces se busca reducir gastos, y una manera de hacerlo es reduciendo costos variables, especialmente los salarios. Por eso en muchas empresas optan por la subcontratación, es decir encargan a empresas más pequeñas cumplir con ciertas actividades. Generalmente las tareas que se subcontrata son las menos rentables o las que requieren más mano de obra, ya que estas pueden generar conflictos laborales, en cambio la empresa principal se queda con las actividades más importantes y lucrativas.

En su versión económica, con la apertura comercial, la globalización ha modificado las condiciones en lo que respecta el mercado laboral por lo tanto los derechos laborales se han ido disminuyendo o reduciendo. (Estudios de Derecho , 2018)

Falsos Autónomos:

Los falsos autónomos son trabajadores que, aunque legalmente aparecen como independientes, en la práctica trabajan como si fueran empleados que pertenecen a una empresa, este tipo de situación aparece en sectores como la construcción donde las empresas contratan para evitar las responsabilidades laborales, ya que en lugar de contratar a una empresa con

empleados se contrata generalmente, esta tarea de contratar lo hace el contratista principal que contrata directamente trabajadores ”autónomos”, así evita aplicar el derecho al Trabajo y no responde a salarios, condiciones laborales y seguridad.

El autónomo tiene libertad para organizar su trabajo, en la realidad esto no ocurre, ya que dependen económicamente de una empresa, no pueden negociar condiciones y deben aceptar lo que les imponen por necesidad por lo tanto están en situaciones más vulnerables que los trabajadores formales y no gozan con protección ni beneficios de ley como la negociación colectiva.

Economía Sumergida:

Es el trabajo que se realiza fuera de la ley, es decir, sin contrato, sin registro, y sin ningún tipo de control por parte del Estado, por lo tanto, las condiciones son muy precarias ya que no hay reglas que protejan al trabajador, ejemplo:

- No existe salario fijo ni garantizado
- No se respeta un horario justo de trabajo
- No hay seguridad ni protección frente a riesgos
- El empleador es el que decide casi todo sin limites

Esto generalmente pasa cuando existe desempleo, y por eso las personas aceptan cualquier tipo de trabajo por necesidad económica, aunque sea injusto, además los trabajadores no pueden reclamar en esta situación derechos básicos como: atención a la salud laboral, capacitación o información, igualdad de trato, seguridad en el uso de máquinas o materiales peligrosos, la economía sumergida es una de las formas mas precarias de trabajo, donde el trabajador queda totalmente desprotegido y sin derechos.

SEGREGACIÓN Y SIN" PAPELES"

Se trata generalmente de la situación que atraviesan los inmigrantes, especialmente los que no tienen papeles, ellos sufren más problemas que los trabajadores locales, ya que:

- No conocen el idioma ni las leyes del país al que emigran
- Sufren discriminación y racismo
- Tienen dificultades para acceder a vivienda y servicios de salud

INMIGRANTES CON PAPELES:

- Sueldos más bajos que los establecidos, ya que por ser extranjeros no reciben un sueldo promedio como los habitantes propios del país
- Jornadas extras sin un pago extra, al no ser ciudadanos nativos no se les concede todos los beneficios de ley
- Trabajos temporales o inestable, al no existir un contrato de por medio su estabilidad en un trabajo no es seguro y el empleador puede cambiar fácilmente de trabajador
- Riesgos laborales altos, mayor inseguridad laboral ya que al no estar protegidos por la ley no tienen ningún respaldo para su protección.

INMIGRANTES SIN PAPELES

La situación de los inmigrantes sin papeles es aún peor porque:

- Tienen miedo constante a ser expulsados del país porque las migraciones de algunos países le deportan a su país de origen
- No pueden acceder fácilmente a servicios de salud, vivienda, educación de tercer nivel en muchos países les dejan estudiar la secundaria, pero es muy difícil por no decir imposible que logren acceder al nivel Universitario (Istas , S/F)

CAUSAS DE LA PRECARIZACION LABORAL

Lo primero que debe considerar es que este fenómeno se entiende a partir de múltiples factores, los cuales están vinculados de manera directa o indirecta con el mercado laboral, en otras palabras, la precarización no es consecuencia de una sola causa negativa, sino del conjunto de varios elementos que influyen de manera simultánea.

La Flexibilización de la relación salarial: Esto es lo que con mayor frecuencia ha contribuido al aumento de la precarización laboral desplazando a los empleos formales o tradicionales, también conocido como la relación salarial fordista. Estos se caracterizaban por ofrecer estabilidad, seguridad en el trabajo y contratos de duración indefinida. Además, garantizaba la plena aplicación del derecho laboral y de la seguridad social, así como la libertad de asociación sindical para organizarse y negociar colectivamente, este tipo de empleo, la relación laboral estaba debidamente registrada ante las autoridades correspondientes, y el empleador cumplía con sus obligaciones de aportar al sistema de seguridad los fondos sindicales. Asimismo, los derechos y obligaciones de los trabajadores, junto con sus remuneraciones y posibilidades de ascenso, se encontraban regulados por convenios colectivos o normativas sociales específicas, la flexibilización de las formas de contratación laboral es uno de los aspectos que más ha cambiado entre países y según el ciclo económico. Es importante señalar que la expansión de las modalidades de contratación que ha surgido conforme el paso del tiempo como ejemplo el trabajo autónomo o bajo esquemas de mono tributo ha transformado por completo la relación laboral. En estos casos los trabajadores pasan a ser considerados prestadores de servicios, quedando fuera de la protección del derecho laboral y de la seguridad social debido a que ya no dependen de una entidad, y siendo regulados más bien por normas del ámbito civil y

comercial, esta situación es asociada a políticas de control del gasto público, ha contribuido a la proliferación de empleos inestables.

Para (Neffa, Julio César) la relación laboral que mantiene una persona con su empleo no solo determina sus derechos en el ámbito de trabajo, sino que también tiene importantes efectos sociales y constituye una base clave en su identidad. Por ello, la precariedad laboral no debe analizarse únicamente desde la falta de estabilidad o seguridad económica, sino también considerando el tipo de tarea que debe realizar el trabajador, la remuneración tanto material como simbólica que recibe, el reconocimiento social por su labor y las relaciones que se generan dentro de la organización.

EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DEL MERCADO LABORAL

A pesar delas innovaciones tecnológicas, las instituciones no deben perder su importancia. No solo determinan el funcionamiento de los mercados laborales esto continúa siendo un elemento central para comprender como funcionan y evolucionan las relaciones de trabajo. Es decir, no es la tecnología y ni la integración económica por si solas que determinan el empleo, sino que en fuerza son canalizadas y reguladas por normas, políticas públicas y estructuras empresariales y los sistemas de protección laboral. Desde una perspectiva analítica las instituciones laborales que están muchas de ellas tipificadas en códigos y leyes actúan como mediadoras y reguladoras. Esto implica que ponencia o redirigen los efectos que factores como la automatización, la digitalización entre otros factores como ejemplo: Ante un avance tecnológico que podría reducir puestos de trabajo, un marco institucional solido puede promover la reconvención laboral, la capacitación y la protección de los trabajadores afectado, estas instituciones inciden en directamente en la orientación del empleo es decir la forma correcta que se adopta el trabajo en una economía, esto incluye aspectos como la estabilidad o la precariedad

del empleo, duración de la jornada laboral, la flexibilidad de los salarios, el nivel de cualificación requerido y la organización interna de las empresas.

En un entorno altamente competitivo y cambiante, las empresas buscan maximizar su eficiencia reduciendo estos costos variables, una de las estrategias más utilizadas es la subcontratación, este mecanismo permite a la empresa principal disminuir responsabilidades directas sobre los trabajadores reducir cargas laborales asi como también trasladar riesgos, desde otra perspectiva estructural, no cualquier actividad se subcontrata, generalmente se lo hace en aquellas que:

- Son menos rentables o se consideran secundarias dentro del proceso productivo
- Intensas en mano de obra, es decir, que requieren gran cantidad de trabajadores
- Las más propensas a generar conflictos laborales, como reclamos por derechos, sindicalización y cuando existe exigencia de mejoras

EL TRABAJO ARTESANAL, PORQUE PRODUCEN Y COMO PRODUCEN

Por qué producen pantalones, la razón es simple, es el sustento de muchas familias Pelileñas ya que es su medio de trabajo y muchas personas viven solo de la fabricación de pantalones desde décadas anteriores fue una actividad que se fue heredando de generación en generación hasta convertirse en lo que conocemos hoy, se puede decir que es el motor económico que tiene esta ciudad, producto de la combinación de factores históricos y sociales que ha atravesado, uno de los factores históricos fue el terremoto que sucedió en Ambato en la década de los 40 que dejo a muchas familias en la pobreza extrema y su principal fuente de empleo fue la agronomía y posterior a eso se crearon los primeros talleres artesanales de confección de jeans que fue algo rentable para la población, la calidad la producción local es más económica lo cual les permite competir con las grandes industrias de confección a nivel nacional.

Este es un proceso que se realiza en varias fases las cuales son: selección de la tela DENIM, el recorte de la misma con moldes, la confección, el lavado industrial y por último los acabados finales como remaches botones.

Hoy en día se puede encontrar un sinfín de tiendas de Jeans unos de marca, otros de segunda generación y como los conocemos en mi ciudad los jeans artesanales que también son exportados a nivel internacional, como ha pasado los años hoy en día se puede encontrar una selección casi infinita de telas para la confección de los mismos y eso ayuda mucho a los diseñadores de mezclilla, deben buscar una tela que sea resistente al proceso de costura, así como también al paso más importante el lavado. Se empieza con un molde artesanal y se extiende sobre la tela previamente tendida y esto se lo corta con una sierra especial para telas, cada tipo de pantalón, el siguiente paso es la costura para esto se utilizan diferentes tipos de máquinas de coser seguido de pasos importantes lo cual son las costuras de las piernas, los remates, puntadas especiales como ¨punto en cadeneta¨, ya que crea el efecto cuerda deseado y es una costura común en los jeans para darle una mejor calidad, el hilo también es algo muy importante ya que permite al artesano diseñar y experimentar con diferentes colores, grosor entre otros métodos, los colores de hilo clásicos son el amarillo y el tabaco ya que estos combinan y dan un mejor acabado junto con los adornos como remaches que de les adjunta al final de proceso. En cambio en los estilos más comunes se encuentra hecho con hilos azules y negros ya que originalmente la ropa que se fabricaba en esta tela era ropa de Trabajo y se cocía con hilo grupo para más duración y también resistencia, una vez terminado el proceso de elaboración del pantalón pasa a una fase de lavado, cabe recalcar que no todos los tipos de tela que han sido confeccionados soportan los mismos procesos ya que sufren un proceso de desgaste y también se aplican agentes

decolorantes lo que va a dar el color característico de un pantalón Jean. (Thomas Stege Bojer , 2023)

PASOS PARA ELABORAR UNA PRENDA:

1. Selección de tela
2. Selección de diseño o de prendas
3. Se traslada los moldes al área de corte y se calcula cuantas prendas se necesita, más o menos se produce en una semana un total de 2000 piezas
4. Posteriormente se dirige al área de costura en donde se unen estas piezas para formar una prenda
5. Área de acabados de confección, tracado y ojalado

SEGUNDO PASO: AREA DE LAVANDERIA

El lavado de jeans es un proceso textil que se aplica a prendas de esta tela mezclilla después de su confección con el fin de mejorar las características estéticas y físicas, este procedimiento permite modificar el color, la textura y la apariencia de la tela con este procedimiento se logra obtener el color, la textura y la apariencia ya sea con desgastes o acabados envejecido. Además de limpiar la prenda elimina residuos para hacer la prenda mucho más cómoda para el uso diario, es un paso muy importante para lograr obtener estos resultados se sigue una serie de pasos los cuales son:

1. Desengome: Consiste en un proceso que se realiza para telas de algodón, para eliminar el engome, o apresto que se utiliza a los hilos durante el tejido, el engome es una sustancia que se utiliza para dar mayor resistencia y facilitar el proceso de fabricación de la tela, el objetivo de este paso es quitar las sustancias para que la tela recupere su suavidad y flexibilidad natural. Esto se lo realiza con

- Agua 500L
- PQ detergente 500gr
- Dispersante 500gr
- Humectante 500gr

2. Stone: También se lo conoce como lavado con piedra, es un proceso del lavado aplicando a los jeans para darles un aspecto desgastado y envejecido, y esto se lo realiza con piedra pómez dentro de máquinas industriales ya que con el movimiento de las piedras rozan la tela y le dan la apariencia esperada al igual que la suavidad de la tela. Esto se lo realiza con:
    - Agua 200L
    - PQ Dispersantes
    - Celulosa
3. Bleach: Conocido también como blanqueado es un proceso industrial que utiliza productos químicos, principalmente el cloro o agentes blanqueadores para aclarar el color de los jeans, este tratamiento actúa sobre el tinte indigo, reduciendo su intensidad y creando diferentes tonos. Dependiendo de la cantidad de cloro y demás químicos y el tiempo de exposición, se pueden obtener desde aclarados suaves hasta acabados muy intensos.
    - PQ permanganato o Cloro
    - Agua
4. Neutralizado: Es un proceso que se realiza después de tratamientos químicos en los jeans como el blanqueamiento con el fin de detener la acción de los químicos y estabilizar la tela, ya que si no químicos como el cloro puede dañar la tela ya sea aclarándola más de forma no deseada, el neutralizado consiste en aplicar agentes neutralizantes para eliminar residuos y equilibrar el PH del tejido.

- Agua
- PQ metabisulfito
- PQ oxálico

5. SB/Trapeado/Fros: es una técnica de acabado en jeans que se utiliza para crear efectos de desgaste localizado y contrastes en la prenda. Este proceso consiste en aplicar manualmente productos químicos sobre áreas específicas del jean usando herramientas como trapos, brochas o esponjas, al objetivo que se busca llegar con este paso es imitar el desgaste natural que se produce con el uso: resaltar zonas como muslos, rodillas, dar un estilo más moderno
    - SB
    - Trapeado
    - Frosteado
6. Neutralizado Manual: es un proceso dentro del acabado que consiste en que manualmente se utiliza esponja, atomizadores y trapos impregnados con agentes neutralizantes, el objetivo es controlar con mayor precisión los efectos logrados, evitando que los químicos utilizados anteriormente deterioren los resultados obtenidos.
    - Agua
    - PQ Metabisulfito SUSTI
    - PQ Oxalico
7. Antipilling: es un acabado textil que se aplica a los jeans para evitar o reducir la formación de bolitas de mota en la superficie de la tela, ya que durante el uso y lo lavados las fibras pueden soltarse y enredarse, formando pequeñas bolitas que afectan la apariencia de la tela
    - Agua

- Ácido Formico
- Antipilling

8. Lavado Final: es la última etapa del proceso de acabado de los jeans, en la que se realiza una limpieza completa de la prenda para eliminar residuos químicos, impurezas y restos de procesos anteriores.
    - Agua
    - Detergente

TERCER PASO: AREA DE TERMINADO

Es la etapa final de la producción de jeans donde se realizan los detalles de la prenda, y quedaría lista para su venta en esta fase se revisa la calidad y se mejora la presentación del producto. Dentro de esta fase se realiza procesos como el pulido de hilos y se añade accesorios como

- Botones
- Remaches
- Estampados
- Se coloca etiquetas
- Posterior a la etiqueta se coloca la MARCA

En este paso se procede a al área de planchado en donde se eliminan arrugas y se da forma a la prenda al colocar calor y presión, ya que se utilizan planchas a vapor o planchas industriales, para resaltar su diseño y asegurar que tenga una apariencia profesional y ordenada, con esto también se asegura de asentar costuras y acabados logrados en los pasos anteriores

COSTO Y PRODUCCIÓN:

El costo y producción en la fabricación de jeans nos referimos al análisis y control de los recursos que se ha utilizado o también la inversión para elaborar prendas, así como la cantidad de unidades que se pueden producir en un determinado tiempo, en esta parte podemos determinar todos los gastos involucrados en la producción, tales como: tela, hilos, accesorios, mano de obra, energía, maquinaria y transporte. Su finalidad es determinar cuánto cuesta fabricar cada prenda u establecer un precio adecuado para la venta de la misma.

La producción se enfoca en la cantidad de prendas que se ha logrado elaborar en un periodo especifico considerando la eficiencia de los procesos, el tiempo de trabajo y la capacidad de los trabajadores un ejemplo de los productores artesanos se calcula que una prenda puede llegar a costar entre 6 a 7 dólares y su precio de venta varia ya que puede ser desde los 15 dólares hasta máximo los 20 dólares por prenda. Esto nos lleva a determinar que, si el costo de producción es bajo ya que el costo de un jean es el trabajo humano, para reducir gastos una empresa puede pagar salarios bajos a los trabajadores, aumentar las horas de trabajo y trabajar en condiciones deficientes la relación es directa, porque menor costo de producción nos da una posible reducción en costos laborales ya su vez el riesgo de precarización.

GREMIO ARTESANAL COMO ESTÁN ORGANIZADOS

Un gremio es una organización formada por personas que ejercen una misma actividad laboral u oficio y se agrupan con el fin de proteger sus representar y proteger sus intereses comunes, desde décadas anteriores los gremios han sido fundamentales en la regulación del trabajo ya que han establecido normar que mejoran la calidad de la producción y defienden las condiciones laborales de sus integrantes, en la actualidad los gremios han cambiado, debido a

que tienen distintas formas de organización como cooperativas, asociaciones, agrupaciones sectoriales, manteniendo su función de apoyo de una actividad económica determinada

Funciones de los gremios:

Los gremios desempeñan una gran cantidad de funciones entre ellas están:

- Representación y defensa de intereses: Aquí actúan como portavoces ante instituciones públicas para que reconozcan y den valor a sus intereses comunes.
- Regulación interna: establecen normas para el ejercicio de las actividades económicas que realizan los miembros o integrantes.
- Apoyo y asesoramiento: Brindan consejos y asesoramiento para el desarrollo comercial y empresarial.

Tipos de gremios:

Los gremios se pueden clasificar en diferentes categorías según su naturaleza y los intereses personales como pueden ser: sectoriales, de oficio, empresariales

Gremio de artesanos:

Un gremio de artesanos defiende que sus miembros puedan vender sus productos sin cargas fiscales excesivas. Además, se movilizan para que la legislación contemple medidas para que fomenten el desarrollo artesanal como el desarrollo cultural, sin embargo, ofrecen talleres de contabilidad adaptados a los pequeños emprendedores del sector.

El gremio artesanal de lavanderías en Tungurahua, como el caso de LATEXTIN, en donde están asociadas unas 110 lavanderías aproximadamente, es una forma de organización colectiva de pequeños y medianos talleres dedicados al lavado y acabado de jeans

Como están organizados: con una red de talleres que prestan servicios a confeccionistas de jeans, coordinan temas como precios, procesos, normativas ambientales, y estas representaciones se lo hace ante el municipio o ministerio del ambiente. Sin embargo, no son empresas diferentes una lavadora de jeans con un taller de corte y confección ya que van de la mano porque forman una cadena productiva.

Las características de este tipo de gremio artesanal:

Tienen una alta concentración en Ambato y Pelileo

Trabajo intensivo de mano de obra

Uso de procesos químicos

Competencia por precios, esto puede afectar condiciones laborales.

CONTRATO DE TRABAJO POR TAREA

Art. 16 del código de trabajo nos dice ¨El trabajador se compromete a ejecutar una determinada cantidad de obra o trabajo en la jornada con un periodo de tiempo previamente establecido. Se entiende concluida la jornada o periodo de tiempo, por el hecho de cumplirse la tarea¨

Esto nos da a entender que la ejecución de una determinada cantidad de obra se ha cumplido en un tiempo previamente establecido, se entiende como que el trabajo está terminado esto depende netamente de los trabajadores el tiempo que se demoren en terminar la tarea asignada ya sea mayor o menor tiempo en el caso de los productores de jeans es una modalidad que ha hecho popular en los talleres ya que consiste en que el trabajador cumpla con una tarea determinada dentro del proceso productivo, como el corte, la costura o el acabado de las prendas

de vestir, esto a diferencia de un empleo con horario fijo, en este tipo de contrato la remuneración suele depender por el número de piezas elaboradas o de la tarea completada.

Es muy común, ya que se trata de pequeños talleres artesanales y unidades productivas, en donde cada persona realiza una parte específica del proceso de la producción. Su principal ventaja es la flexibilidad y la posibilidad de incrementar ingresos según la productividad ya que si realizan la mayor cantidad de prendas mejor será el resultado al momento de entregar la tarea por lo tanto existe precarización laboral, ya que no cuentan con un horario fijo y pasan largas horas de trabajo, y a su vez también existen riesgos debido a que no cuentan con un contrato formal, por esta razón se reflejan vulnerados derechos laborales como la estabilidad, la seguridad social y las condiciones dignas de trabajo, aunque esta modalidad no está prohibida en nuestro país debe cumplir con las normas laborales vigentes, garantizando la protección del trabajador.

CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

En la fábrica MODATEX de la ciudad de Pelileo se contrata por tiempo indefinido con un periodo de prueba de 30 días aproximadamente, los contratos se realizan de manera oral, sin embargo, por falta de asesoramiento se puede producir un conflicto ya que el periodo de prueba estipulado en nuestras normas como son el condigo de trabajo y los derechos establecidos en la constitución del ecuador nos estipula que el periodo de prueba será de 90 días ya quee se trata de una fase inicial de la relación laboral en la que tanto el empleador como el trabajador evalúan la conveniencia del vínculo que se está creando.

En nuestro código de trabajo en el Art. 15 nos menciona sobre el Periodo de Prueba que nos dice en todos los contratos de plazo indefinido, cuando se celebre por primera vez, podrá señalarse un tiempo de prueba, de duración máxima de 90 días. Durante el período de prueba,

tanto el empleador como el trabajador tienen la facultad de dar por terminada la relación laboral de manera libre, sin necesidad de invocar causa alguna.

Sin embargo, la ley laboral ecuatoriana pone un freno claro a esto el empleador no puede tener al mismo tiempo a más del quince por ciento de toda su gente bajo período de prueba, porque de lo contrario se estaría abusando de esa figura y dejando a los trabajadores sin la estabilidad que merecen

Ahora bien, hay excepciones si un empleador recién arranca su negocio en el país, o si uno que ya venía funcionando decide crecer o meterse en una actividad distinta, ese límite no le aplica por los primeros seis meses; puede contratar bajo período de prueba sin preocuparse por ese tope; pero ojo cuando se trata de ampliaciones o cambios de giro, esa libertad no cubre a todos los trabajadores, sino únicamente a quienes se incorporan por esas nuevas actividades; y si alguien incumple todo esto, el Código del Trabajo tiene sanciones listas, y los trabajadores que superen el porcentaje permitido pasan automáticamente a ser permanentes, respetando el orden en que llegaron a la empresa (Corporacion de estudios y publicaciones, 2024)

En esta empresa se fabrican alrededor de 3000 prendas cada semana con cerca de 50 personas entre maquiladores, gente de lavandería y personal de transporte

DERECHOS LABORALES COMUNES DE TODOS LOS TRABAJADORES:

Un artesano no está obligado ni autorizado a contratar trabajadores sin beneficios de ley, porque de acuerdo al código de trabajo y a la constitución de la republica del ecuador toda relación laboral genera derechos y obligaciones, independientemente si el empleador es una empresa grande o un taller artesanal, esto nos quiere decir que una persona que requiere los servicios de otra persona debe cumplir con las garantías mínimas establecidas por la ley

Los cuales son:

- Pagar una remuneración justa, que debe ser al menos el salario básico
- Afiliar al trabajador a la seguridad social IESS
- Respetar la jornada laboral
- Garantizar condiciones seguras y dignas de trabajo

Sin embargo, en la realidad no todos los empleadores cumplen con estas condiciones establecidas en la ley. En muchos talleres artesanales especialmente en la fabricación de textiles, se evidencia prácticas que se alejan de lo dispuesto en el código de trabajo y los principios de trabajo digno reconocidos en nuestra Carta Magna. Esta situación también se debe en gran medida, a factores estructurales como la falta de capacitación, el desconocimiento de la normativa laboral y las limitaciones económicas tanto de empleadores como trabajadores.

Por un lado, no muchos artesanos por no decir la gran mayoría cuentan con una formación técnica o jurídica suficiente para comprender completamente las responsabilidades que se deben regir como empleadores. Esto provoca que, en algunos casos, reproduzcan practicas informales sin comprender o dimensionar las consecuencias legales que pueden llegar a tener. Por otro lado, en el contexto económico del país, marcado por la fuerte crisis económica recurrente que atraviesa nuestro país, así como también el desempleo, genera un ambiente en el cual la oferta de trabajo es limitada casi escasa y la necesidad de ingresos es urgente.

En este contexto, los trabajadores se ven obligados a aceptar condiciones laborales precarias, aun cuando estas no cuenten con los estándares mínimos legales. La falta de contratos, la ausencia de afiliación a la seguridad social, los bajos salarios y las jornadas extensas se convierten en situaciones normalizadas, así es como el empleo deja de ser un espacio de garantía de derechos que sirve para que las personas se desarrollen y pasa a ser una alternativa de

supervivencia. Esta problemática no solo afecta a los trabajadores individualmente, sino que tiene un impacto social más amplio, ya que continúan los ciclos de pobreza y desigualdad por lo tanto surge la informalidad, por consiguiente, la precarización laboral se consolida como una consecuencia directa de la debilidad en la aplicación de la ley y de las condiciones económicas adversas. Aunque el marco constitucional ecuatoriano reconoce y protege los derechos laborales, en la práctica muchos trabajadores aceptan las condiciones precarias debido a la necesidad económica, aquí es donde se evidencia la importancia de las capacitaciones y el control de estatal, con el fin de garantizar las condiciones dignas para todos los trabajadores.

Capitulo III- Metodología

3. Metodología de la Investigación

Para el desarrollo investigativo de este trabajo han significado un gran desarrollo de la temática y problemática planteada. Pues, los métodos investigativos fueron fundamentales para la obtención de resultados que sirven para aclarar o profundizar ciertas dudas sobre el tema determinado, dicho esto, a continuación, se presentaran los métodos utilizados

Método Inductivo – Deductivo

La investigación sobre la precarización laboral en la elaboración de textiles del cantón Pelileo puede desarrollarse mediante el método inductivo y deductivo. El método inductivo permitirá analizar casos concretos de trabajadores textiles, observando condiciones como bajos salarios, jornadas extensas o falta de afiliación al IESS, para llegar a conclusiones generales sobre la vulneración de derechos laborales en este sector. Por otra parte, el método deductivo partirá de normas generales contenidas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código del Trabajo para determinar si en los casos específicos existe precarización laboral y afectación a los derechos de los trabajadores.

Método Jurídico

Desde una perspectiva jurídica, esta problemática adquiere gran importancia porque permite observar una evidente vulneración de derechos constitucionales, especialmente aquellos relacionados con el trabajo digno y con el derecho a recibir una remuneración adecuada; la escasa supervisión efectiva por parte de las autoridades junto con la permisividad frente a estas situaciones ha provocado que numerosas pasantías terminen funcionando como empleos

encubiertos, donde se exige productividad y cumplimiento de obligaciones sin reconocer garantías laborales; esta situación evidencia una diferencia marcada entre lo establecido por las normas y lo que realmente ocurre en la realidad, generando cuestionamientos sobre la verdadera capacidad del ordenamiento jurídico ecuatoriano para brindar protección a los jóvenes

Método descriptivo

Dentro de la investigación relacionada con la precarización laboral en la producción textil del cantón Pelileo, el método descriptivo permite observar e identificar de forma detallada las condiciones en las que desarrollan sus actividades los trabajadores de este sector, entre ellas los horarios laborales, los pagos recibidos, la afiliación al seguro social y el nivel de estabilidad dentro del empleo; mediante este método se busca exponer de manera clara y objetiva la realidad laboral existente, con la finalidad de evidenciar posibles afectaciones de derechos y situaciones vinculadas con precarización laboral

Método Analítico

Dentro del estudio relacionado con la precarización laboral en la producción textil del cantón Pelileo, el método analítico permite observar detalladamente cada elemento que interviene en la realidad laboral de los trabajadores textiles, entre ellos el salario recibido, las horas de trabajo, la permanencia laboral y el acceso al seguro social; mediante este método se estudian tanto los motivos como los efectos que provoca la precarización laboral, buscando identificar de qué manera estas situaciones perjudican el cumplimiento de los derechos laborales reconocidos dentro de la normativa ecuatoriana

3.1 Tipo de investigación

Para el desarrollo de esta investigación se obtuvo de diferentes fuentes la información que sirvió de mucha ayuda para generar un conocimiento real y existente sobre el tema planteado de estudio, en primer lugar, información de libros, páginas de sitios web, leyes, códigos y la constitución de la República del Ecuador. Mediante los cuales me han servido para tomar en consideración los siguientes tipos de investigación

Investigación cuantitativa

Para un trabajo en que se ven reflejados un gran número de personas es importante y necesario para este tipo de investigación puesto que permite conocer de forma numérica por medio de encuestas aplicadas a los trabajadores, empleadores y abogados sobre el conocimiento de tema de estudio

Investigación descriptiva

Me permitió adquirir un conocimiento general acerca de las principales características del tema estudiado, mediante el análisis e investigación sustentados en diversas fuentes de información provenientes de distintos medios que aportan aspectos importantes y relevantes.

Investigación Exploratoria

Me permitió obtener un conocimiento inicial acerca de las condiciones laborales inestables que afectan directamente a los trabajadores, a través del análisis de diferentes fuentes de información, pude comprender las principales causas y consecuencias de este problema social y laboral. .2 Técnicas e Instrumentos de investigación

Para la recopilación estadística y evaluación de los resultados se han impulsado por el uso de las encuestas realizadas directamente a los trabajadores de una lavadora y maquiladora MODATEX

Tabla No. 1 **Técnicas e Instrumentos de Investigación**

Técnicas	Instrumentos
Encuestas	Hoja de encuestas

Fuente: *Heidi Arcos*

3.2 Criterio de inclusión y exclusión:

Criterio de inclusión: Personal que trabaja en la lavadora y maquiladora MODATEX de la ciudad de Pelileo

Criterio de exclusión: Trabajadores a nivel nacional

3.4 Población y muestra

Para la investigación se tomó en cuenta a un grupo poblacional de trabajadores pertenecientes a una lavadora de la ciudad de Pelileo posterior a eso se seleccionó para realizar el estudio y obtener resultados más específicos. En mi investigación, la población representa a todas las personas relacionadas con el tema estudiado, mientras que la muestra corresponde al grupo que analice directamente para recopilar información relevante

Tabla No. 2 **Población y muestra**

Personal	Número	Porcentaje
Trabajadores de la Lavadora	15	50%
Maquiladores	15	50%
TOTAL	30	100%

Fuente: *Heidi Arcos*

3.5 Localización geográfica del estudio

La presente investigación se desarrolló en la ciudad de Pelileo, provincia de Tungurahua.

Capitulo IV – Resultados y Discusión

4.1 Resultados

Como resultados de la investigación llevada a cabo se ha podido determinar gracias a las encuestas realizadas a los trabajadores de las lavadoras y maquiladoras de la ciudad de Pelileo, fundamentalmente a todos los que realizan esta labor de obreros textiles

TABULACION

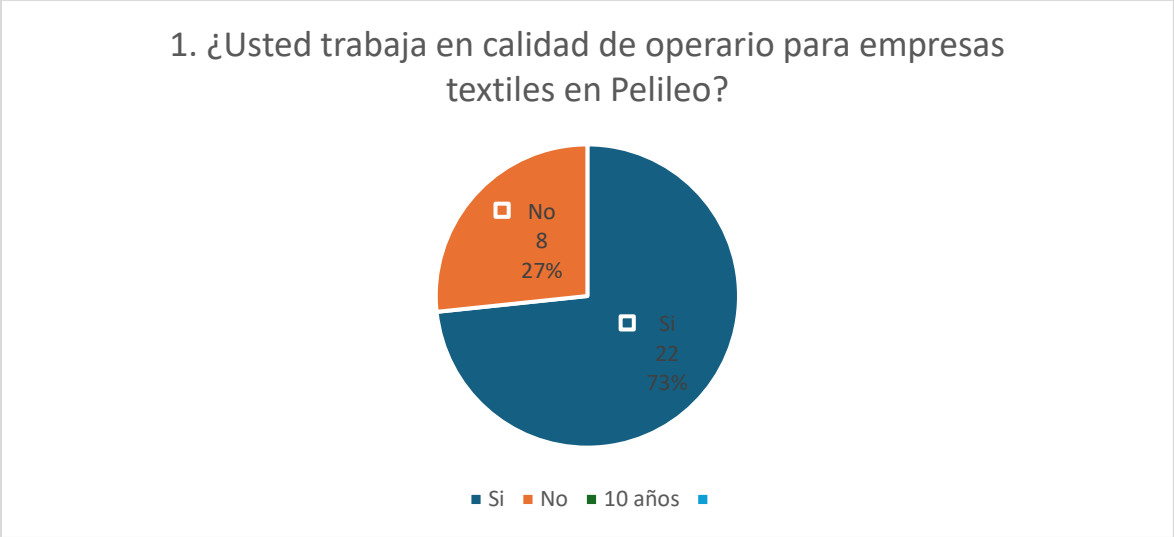
Tabla No. 3

1. ¿Usted trabaja en calidad de operario para empresas textiles en Pelileo?	
Si	22
No	8

Fuente: *Encuesta realizada a los trabajadores de la lavadora y maquiladora MODATEX, en la ciudad de Pelileo*

Elaborado por: *Heidi Arcos*

Fecha: *14/05/2026*



Análisis e Interpretación

El 76% de las personas encuestadas trabajan en calidad de obreros de las empresas textiles de Pelileo, lo que implica que la información proporcionada es relevante para esta investigación, en tanto que el 27% son obreros independientes no vinculados directamente a ninguna empresa textilera

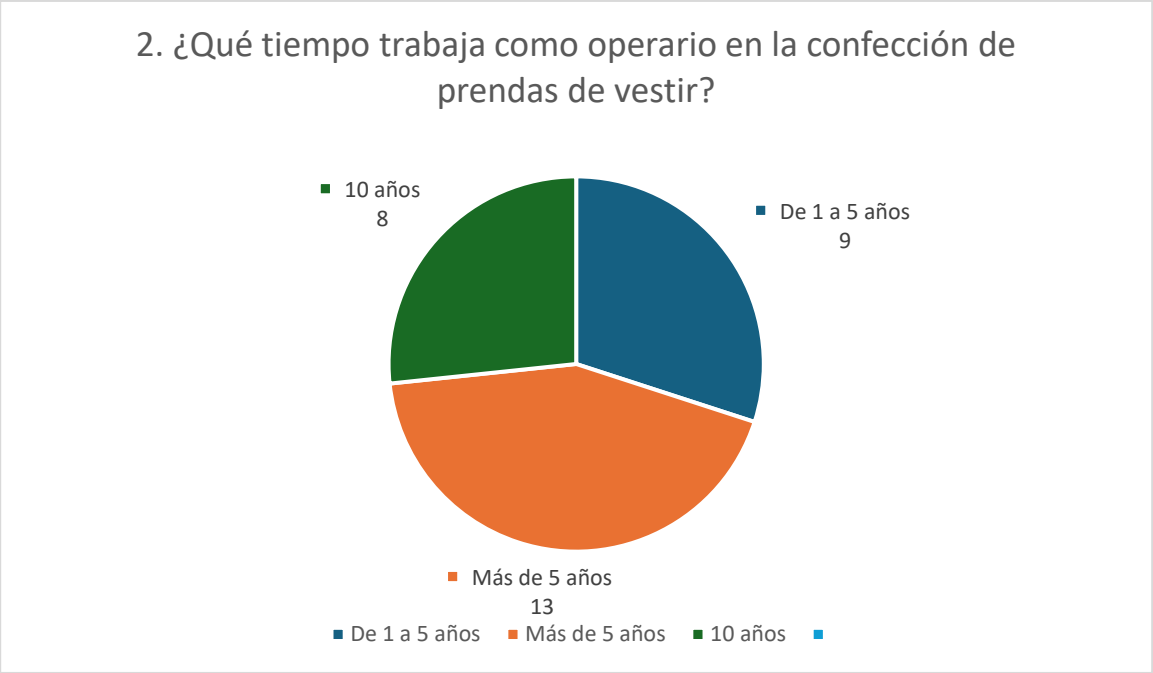
Tabla No. 4

2. ¿Qué tiempo trabaja como operario en la confección de prendas de vestir?	
De 1 a 5 años	9
Más de 5 años	13
10 años	8

Fuente: *Encuesta realizada a los trabajadores de la lavadora y maquiladora MODATEX, en la ciudad de Pelileo*

Elaborado por: *Heidi Arcos*

Fecha: *14/05/2026*



Análisis e Interpretación

De las personas encuestadas la gran mayoría que representa el 43% trabajan más de 5 años en las empresas textileras de pelileo, lo que indica que son personas con experiencia y trayectoria en esta actividad, en tanto que un considerable 27% trabajan más de diez años, en tanto que el 30% restante trabajan un periodo menor a 5 años, con lo que se demuestra que todo el personal encuestado tiene experiencia y conocimiento en el tema que se investiga

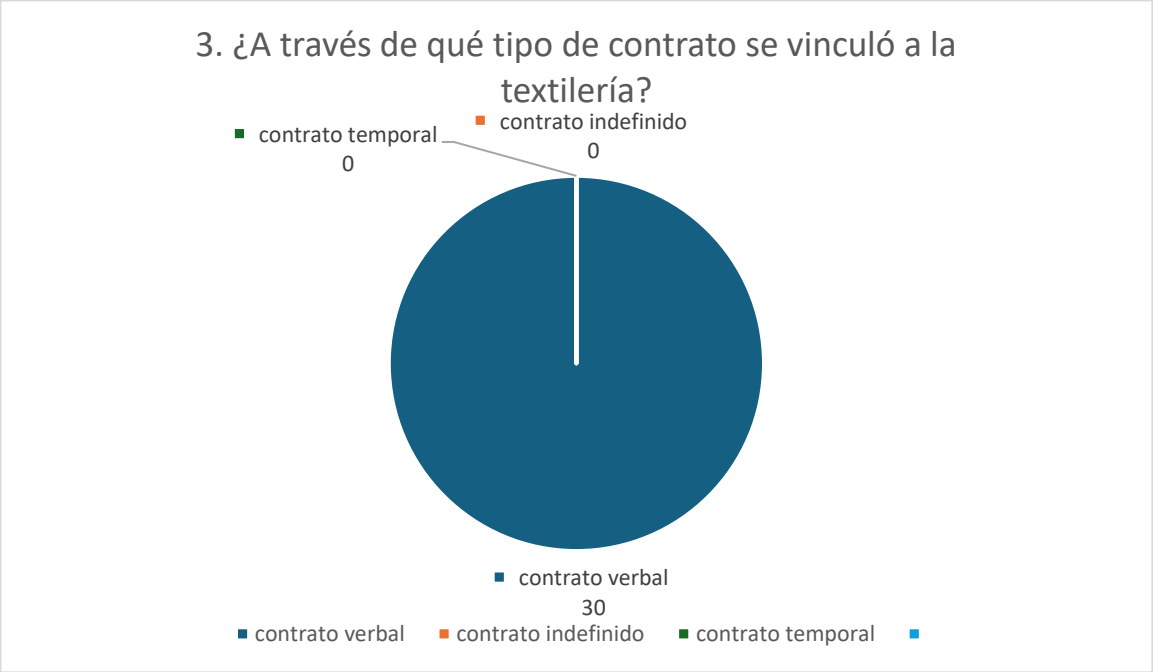
Tabla No. 5

3. ¿A través de qué tipo de contrato se vinculó a la textilería?	
contrato verbal	30
contrato indefinido	0
contrato temporal	0

Fuente: *Encuesta realizada a los trabajadores de la lavadora y maquiladora MODATEX, en la ciudad de Pelileo*

Elaborado por: *Heidi Arcos*

Fecha: *14/05/2026*



Análisis e Interpretación

De las personas encuestadas en 100% se ha viunculado a las textileras de pelileo mediante un contrato verbal, lo que demuestra que no se cumplen con las formalidades legales ni en el proceso de selección de las personas ni en el proceso de contratación

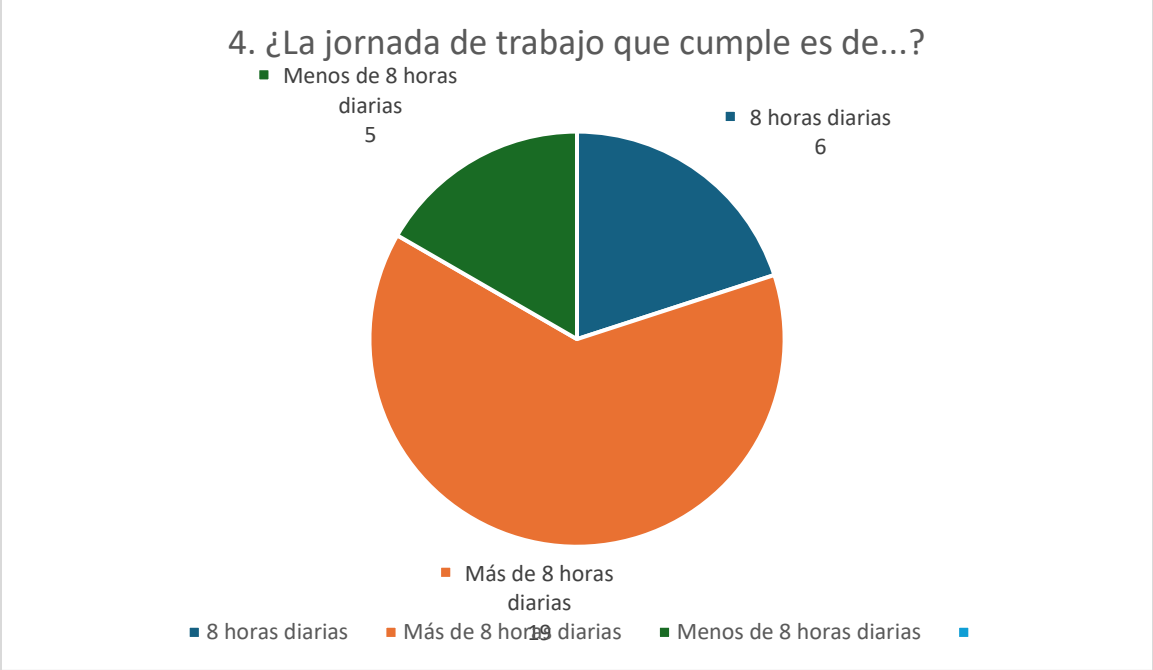
Tabla No. 6

4. ¿La jornada de trabajo que cumple es de...?	
8 horas diarias	6
Más de 8 horas diarias	19
Menos de 8 horas diarias	5

Fuente: *Encuesta realizada a los trabajadores de la lavadora y maquiladora MODATEX, en la ciudad de Pelileo*

Elaborado por: *Heidi Arcos*

Fecha: *14/05/2026*



Análisis e Interpretación

El 63% de las personas encuestadas trabajan una jornada prolongada superior a las 8 horas determinadas por la ley, pues apenas el 20% de las personas encuestadas cumplen su jornada ordinaria de trabajo de 8 horas quedando el 17% que no cumple la jornada diaria de 8 horas

Tabla No. 7

5. ¿Está usted afiliado al seguro social?	
Si	15
No	15

Fuente: *Encuesta realizada a los trabajadores de la lavadora y maquiladora MODATEX, en la ciudad de Pelileo*

Elaborado por: *Heidi Arcos*

Fecha: *14/05/2026*



Análisis e Interpretación

La totalidad de personas encuestadas no cuentan con la afiliación a la seguridad social, con lo que se confirma la precarización de relaciones laborales con los operarios de las textileras de la ciudad de pelileo.

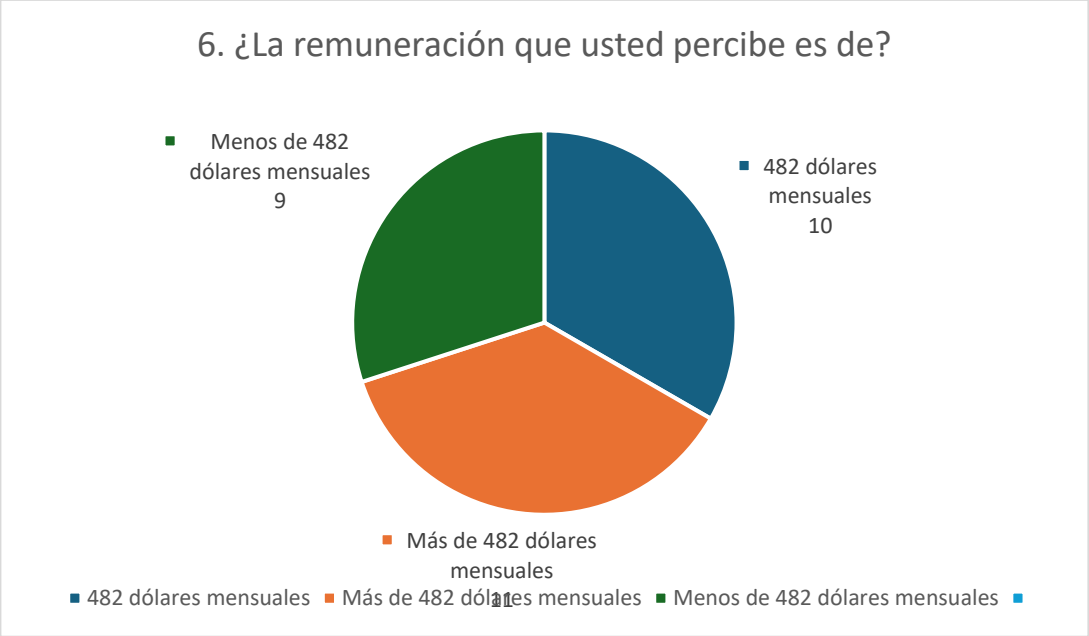
Tabla No. 8

6. ¿La remuneración que usted percibe es de?	
482 dólares mensuales	10
Más de 482 dólares mensuales	11
Menos de 482 dólares mensuales	9

Fuente: *Encuesta realizada a los trabajadores de la lavadora y maquiladora MODATEX, en la ciudad de Pelileo*

Elaborado por: *Heidi Arcos*

Fecha: *14/05/2026*



Análisis e Interpretación

De las personas encuestadas apenas un 37% reciben ingresos mensuales superiores al básico determinado por la ley, en tanto que el 33% perciben el salario básico fijado por la ley quedando un 30% que percibe un ingreso inferior al salario básico previsto por la ley lo cual denota que no se aplica una política remunerativa acorde con la ley

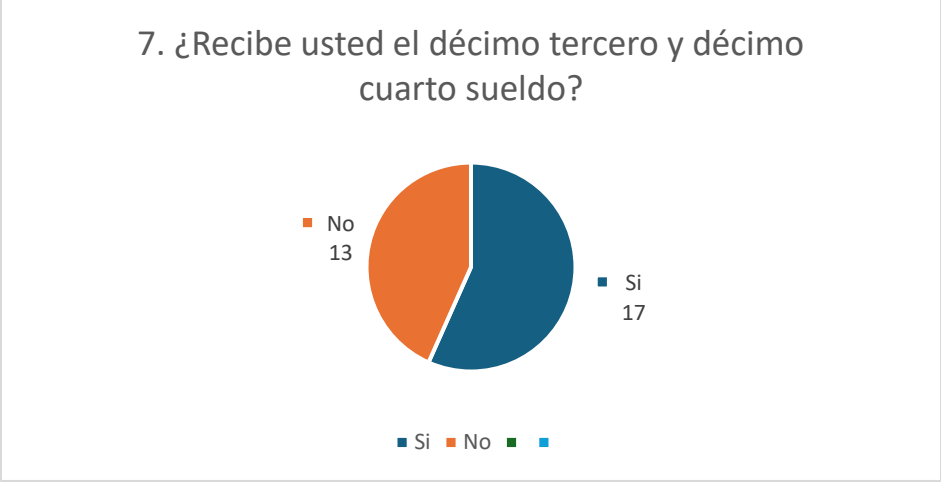
Tabla No. 9

7. ¿Recibe usted el décimo tercero y décimo cuarto sueldo?	
Si	17
No	13

Fuente: *Encuesta realizada a los trabajadores de la lavadora y maquiladora MODATEX, en la ciudad de Pelileo*

Elaborado por: *Heidi Arcos*

Fecha: *14/05/2026*



Análisis e Interpretación

La totalidad de trabajadores encuestados no recibe las remuneraciones adicionales como son décimo tercer y décimo cuarto sueldo, recibiendo mensualmente un valor fijo y único en concepto de remuneración mensual

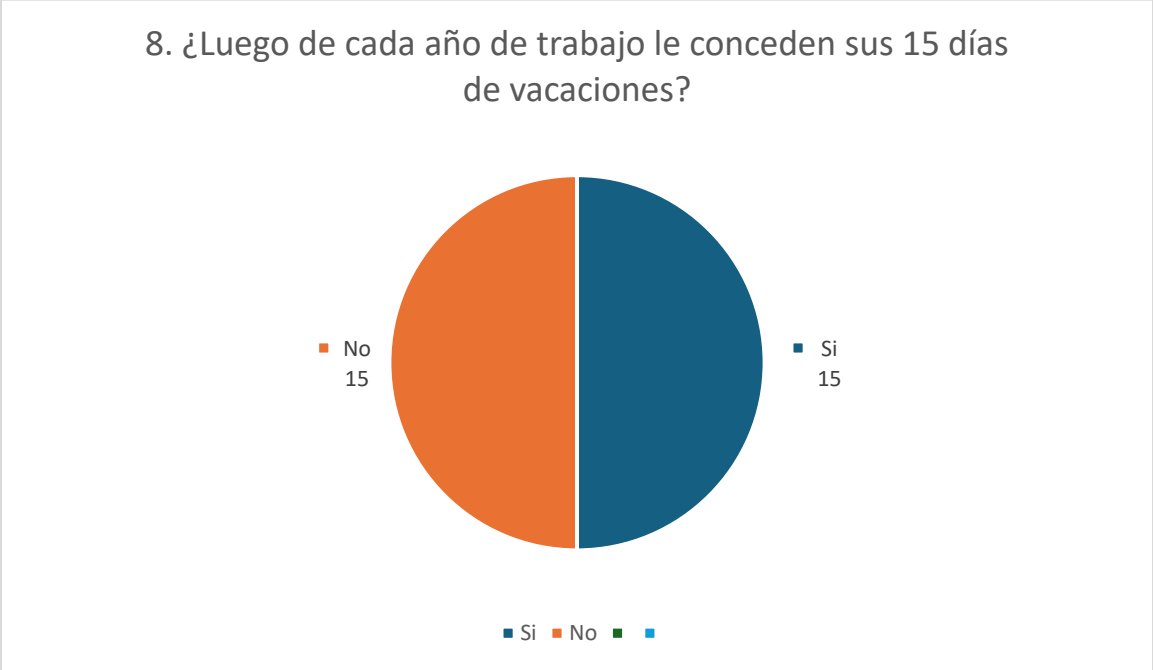
Tabla No. 10

8. ¿Luego de cada año de trabajo le conceden sus 15 días de vacaciones?	
Si	0
No	30

Fuente: *Encuesta realizada a los trabajadores de la lavadora y maquiladora MODATEX, en la ciudad de Pelileo*

Elaborado por: *Heidi Arcos*

Fecha: *14/05/2026*



Análisis e Interpretación

La totalidad de los trabajadores encuestados no reciben el derecho a las vacaciones, que de acuerdo a la ley les correspondería 15 días de vacaciones determinados por la ley

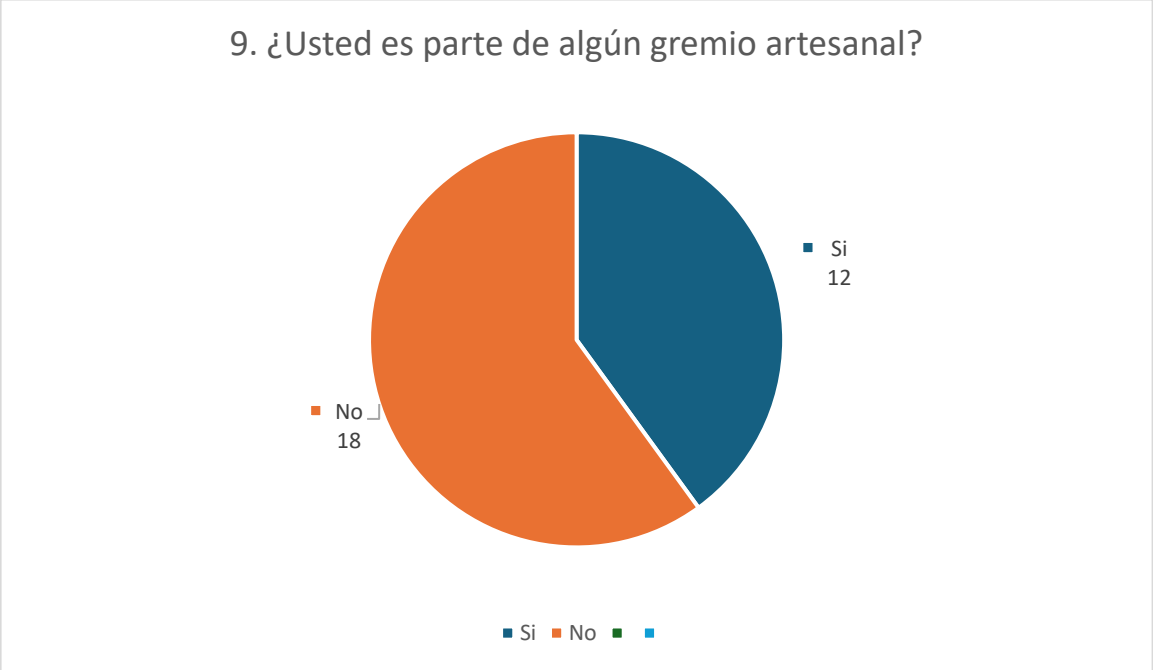
Tabla No. 11

9. ¿Usted es parte de algún gremio artesanal?	
Si	0
No	30

Fuente: *Encuesta realizada a los trabajadores de la lavadora y maquiladora MODATEX, en la ciudad de Pelileo*

Elaborado por: *Heidi Arcos*

Fecha: *14/05/2026*



Análisis e Interpretación

La totalidad de trabajadores encuestados no pertenecen ni participan como socios de ningún gremio artesanal lo cual incide en el desconocimiento de sus derechos para no poder ser exigidos

Tabla No. 12

10. ¿En el caso de trabajar más de 8 horas diarias le paga la jornada suplementaria y extraordinaria?	
Si	0
No	30

Fuente: *Encuesta realizada a los trabajadores de la lavadora y maquiladora MODATEX, en la ciudad de Pelileo*

Elaborado por: *Heidi Arcos*

Fecha: *14/05/2026*



Análisis e Interpretación

La totalidad de los trabajadores encuestados no perciben pago de jornada de trabajo suplementaria ni extraordinaria, con lo que se convalida la hipótesis del presente trabajo entorno a la vulneración de los derechos laborales a los trabajadores de las textileras de la ciudad de Pelileo.

4.2 Discusión

La presente investigación evidencia que la precarización laboral en la industria textil del cantón pelileo constituye una problemática social y jurídica que afecta directamente los derechos fundamentales de los trabajadores. A pesar de que la constitución de la republica del ecuador garantiza el derecho a un trabajo digno, estabilidad laboral, remuneración justa y afiliación a la seguridad social en la práctica muchos trabajadores textiles laboran en condiciones informales, sin contratos escritos, ignorando sus derechos, las garantías legales existentes y la aplicación efectiva de las normas laborales dentro de los pequeños talleres artesanales y centros de la producción textil.

En muchos de los casos tanto empleadores como trabajadores ignoran los derechos y deberes a los cuales están sujetos, uno de los cuales se pudo evidenciar fue que un empleador por el hecho de estar subordinado a que es artesano no debe cumplir ciertos deberes como: dar vacaciones a los trabajadores una vez cumplido cierto periodo establecido por la ley, afiliar a los trabajadores al IESS, entre otros deberes que debe cumplir.

De igual manera, en la investigación se demuestra que la falta de conocimiento sobre derechos laborales influye considerablemente en la permanencia de estas condiciones precarias y provoca incumplimientos legales y relaciones laborales desiguales. Además, se identificó una limitada

intervención de las instituciones de control, lo cual dificulta la supervisión efectiva de talleres textiles y favorece la continuidad de prácticas que vulneran la dignidad del trabajador.

Otro caso que se pudo evidenciar es que contratan a niños menores de edad para que cumplan con tareas y a cambio se les da una remuneración muy debajo del sueldo básico aprovechándose de su ignorancia acerca de sus derechos, por lo tanto los empleadores se benefician de estas personas, en muchos de los casos se trata de niños de bajos recursos económicos, que se encuentran sometidos a largas jornadas de trabajo como si se tratase de una persona adulta, y cuando ya no rinden en el trabajo los despiden sin derecho a una liquidación, en cuanto a la remuneración no reciben un pago completo si no de poco a poco, aquí se pone en evidencia la precarización porque, aparte de no recibir un suelto justo como el básico establecido por el código de trabajo, no lo reciben a la fecha y completo, esto fomenta el trabajo infantil que es otra problemática que enfrenta el Cantón,, así como también afecta el desarrollo integral de los niños, limitando su desarrollo académico y personal. Esta problemática genera consecuencias a largo plazo y una de ellas es que muchos jóvenes ya no quieren estudiar sino dedicarse a la fabricación de textiles, truncando así su vida y perpetuando ciclos de pobreza y desigualdad.

Algo que no se puede dejar pasar en esta conversación es que la industria textil es el corazón económico del cantón Pelileo de ella viven muchísimas familias que han encontrado en la confección su manera de salir adelante; pero crecer económicamente no significa automáticamente vivir mejor, porque muchas veces ese crecimiento se sostiene sobre espaldas mal pagadas y condiciones de trabajo que dejan mucho que desear; ahí es donde el Estado tiene que aparecer con políticas reales y con mecanismos que no solo existan en papel sino que alguien los haga cumplir de verdad

Y lo que viven muchos trabajadores textiles en Pelileo no es un problema menor ni pasajero es algo que lleva años golpeando no solo los bolsillos de la gente sino también su dignidad y su vida familiar; porque una cosa es que Pelileo sea conocido en todo el país como productor de jeans y ropa, y otra muy distinta es lo que ocurre puertas adentro, donde a quienes hacen posible esa reputación les faltan derechos que deberían ser básicos e innegociables

A eso se suma algo que duele especialmente en esta investigación quedó al descubierto que hay jóvenes y menores de edad metidos en este mundo de la confección y la venta de ropa, porque los empleadores buscan por todos los medios reducir lo que gastan en mano de obra para no perder terreno frente a la competencia, y eso termina afectando a quienes menos pueden defenderse

Para cerrar, lo que esta investigación deja claro es que Pelileo necesita un giro real en la forma en que trata a sus trabajadores textiles y eso no lo puede hacer solo nadie; hace falta que el Estado, las autoridades del cantón, los gremios artesanales y la propia comunidad jalen hacia el mismo lado, para que la normativa laboral ecuatoriana deje de ser letra muerta y se convierta en algo que la gente sienta en su vida cotidiana, con trabajo estable, ingresos justos y protección social que no desaparezca al primer problema

Capítulo V – Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

La presente investigación permitió analizar de manera profunda la problemática de la precarización laboral en la fabricación de textiles en el canton Pelileo durante el año 2025 determinando que esta es en lo absoluto una realidad duradera que afecta directamente los derechos laborales y la calidad de vida de los trabajadores. En el transcurso de la investigación se puso en evidencia que, a pesar de la existencia de normas constitucionales y legales que reconocen el derecho a un trabajo digno, a la estabilidad laboral, a la seguridad social y a la remuneración justa, en la práctica existe un gran número de trabajadores textiles que desarrollan sus actividades en condiciones de informalidad, sin contratos escritos, sin la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y ejecutando extensas jornadas laborales. Este dato refleja el hecho de que existe una brecha existente entre el reconocimiento jurídico de los derechos laborales y su cumplimiento efectivo dentro de los pequeños talleres de carácter artesanal y los centros de producción textil del cantón Pelileo.

Se concluye además que la precarización laboral en este sector está estrechamente relacionada con problemas sociales y económicos como la pobreza, el desempleo y la necesidad urgente de obtener ingresos necesarios para la subsistencia familiar. Muchas personas aceptan las condiciones laborales que les son impuestas por la escasez de empleo formal priorizando el hecho de contar con una economía estable en el corto plazo que ejercer la exigencia de sus derechos laborales. Y todo esto ha provocado que el trabajo por tareas, los pagos por producción y la falta de conocimiento de los derechos existentes.

Del mismo modo, el estudio permitió identificar el desconocimiento de la normativa laboral como otro de los factores que contribuyen a la mantención de la precarización laboral. Muchos

trabajadores desconozcan los derechos que les reconoce la Constitución de la República del Ecuador y el Código del Trabajo, como también algunos empleadores no tienen formación en materia jurídica o administrativa suficiente para habilitarse a cumplir con sus obligaciones laborales. Dicha carencia de formación sigue fomentando el desarrollo de prácticas contrarias a la norma que rige la materia, como la no existencia de contratos formales, la falta de cumplimiento de horarios laborales, la ausencia de afiliación a la seguridad social o la falta de pago de las prestaciones de ley, etc.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer el control y supervisión por parte del Ministerio del Trabajo en los talleres textiles del cantón Pelileo, mediante inspecciones periódicas que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código del Trabajo. Estas acciones permitirán garantizar que los trabajadores cuenten con contratos legales, afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, remuneraciones justas y condiciones adecuadas de trabajo, evitando así la vulneración de sus derechos laborales.

También hace falta que tanto quienes trabajan como quienes contratan en el mundo textil artesanal tengan acceso real y continuo a espacios donde puedan aprender no de vez en cuando sino de manera sostenida sobre lo que les corresponde exigir y lo que están obligados a cumplir, sobre cómo cuidarse en el trabajo, cómo poner en regla un negocio y cómo evitar que alguien salga lastimado; cuando la gente conoce sus derechos, las relaciones laborales cambian y se vuelven más justas y más respetuosas de la dignidad de cada persona

También vale la pena que el Estado dirija su mirada hacia los talleres pequeños y los emprendimientos textiles del cantón Pelileo con políticas concretas que les den un empujón real

acceso a créditos que no asfixien, incentivos que animen a crecer y acompañamiento técnico que ayude a producir mejor; porque cuando un taller tiene con qué sostenerse, no necesita recortar en lo que no debe recortar, y el sector puede crecer sin conculcar los derechos a nadie.

Bibliografía

Alfredo Marin García . (28 de Febrero de 2026). *Economipedia*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/precarizacion.html

Codigo de la Niñez y Adolescencia. (2022). Asamblea Nacional.

Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). *Familia.* Ecuador: Zona Legal.

Constitucional, C. (2024, diciembre 14). *La sentencia histórica que reconoce el racismo estructural en Ecuador.* El País. Obtenido de Obtenido de https://elpais.com/america-futura/2024-12-14/la-sentencia-historica-que-reconoce-el-racismo-estructural-en-ecuador.html

Corporacion de estudios y publicaciones. (2024). Codigo de Trabajo. En R. oficial, *CEP* (pág. 357). Quito: Corporacion de estudios y publicaciones.

Declaración Universal De Los Derechos Humanos. (2002). *Derechos Universales.* doi:www.declaracionesinternacionales.com

Español, U. C. (2016). *Convención sobre los Derechos del Niño.* FUNDACIÓN UNICEF - COMITÉ ESPAÑOL.

Estudios de Derecho . (2018). *Universidad de Antioquia*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/6479/647968648007/html/

Istas . (S/F). Obtenido de Instituto sindical de trabajo, ambiente y salud : https://istas.net/documentacion-2

LACRUZ BERDEJO, J. (2018). *(ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL IV, DERECHO DE FAMILIA.* BARCELO. doi:840

Lic. Edwin Orlando Mena. (20 de Octubre de 2025). *Periodico Horizonte Tungurahua*. Obtenido de https://www.facebook.com/medioshorizonte/posts/don-césar-paredes-quien-representó-la-raíz-del-jean-ha-dejado-de-existir-en-peli/1399199832207679/?_rdc=2&_rdr

Mari Cruz Argibay Freire, D. S. (2018). *Los niños infelices, la violencia y la explotación en los menores.* ISSFA.

Naciones Unidas. (s.f.). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

Neffa, Julio César. (s/f). Obtenido de La precarización del trabajo y la subcontratación laboral. : https://aset.org.ar/congresos-anteriores/10/ponencias/p8_Neffa.pdf

Obando Garrido, J. M. (2019). *Derecho laboral.*

Sánchez, P. (2017). *DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS.*

Serrano, A. (2021). *El impacto de la detención en las oportunidades laborales del trabajador.* . Revista de Derecho Comparado, 8(3), 153-167.

Thomas Stege Bojer . (30 de Noviembre de 2023). *Cómo se fabrican los vaqueros: diseño y desarrollo*. Obtenido de https://denimhunters-com.translate.goog/how-jeans-are-made-design/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

Trabajo, O. I. (2023). *Guías de las principales publicaciones de la OIT.*

Wikipedia. (14 de Mayo de 2023). *Pelileo*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Pelileo

Anexos

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

UEB

ENCUESTA APLICADA A LOS TRABAJADORES DE LAS FABRICAS DE TEXTILES DEL CANTON PELILEO PARA DETERMINAR SU REALIDAD LABORAL

1. ¿Usted trabaja en calidad de operario para empresas textiles en pelileo?

   Si ( )

   No ( )

2. ¿Qué tiempo trabaja como operario en la confección de prendas de vestir?

   De 1 a 5 años ( )

   Más de 5 años ( )

   10 años ( )

3. ¿A través de qué tipo de contrato se vinculó a la textilera?

   Contrato verbal ( )

   Contrato indefinido ( )

   Contrato temporal ( )

4. ¿La jornada de trabajo que cumple es de..?

   8 horas diarias ( )

   Más de 8 horas diarias ( )

   Menos de 8 horas diarias ( )

5. ¿Está usted afiliado al seguro social?

   Si ( )

   No ( )

6. ¿La remuneración que usted recibe es de?

   482 dólares mensuales ( )

   Más de 482 dólares mensuales ( )

Menos de 482 dólares mensuales ( )

7. ¿Recibe usted décimo tercero y décimo cuarto sueldo?

   Si ( )

   No ( )

8. ¿Luego de cada año le conceden sus 15 días de vacaciones?

   Si ( )

   No ( )

9. ¿Es usted parte de algún gremio artesanal?

   Si ( )

   No ( )

10. ¿En caso de trabajar maa de 8 horas diarias le pagan la jornada suplementaria y extraordinaria?

    Si ( )

    No (